

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10585** *ROIGE I BOLDU, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 217/09 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Karla Cristina de Souza, con CIF n.º B 25369711, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 26/03/10, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 15.975,34 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 21 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100027872-1